



sk

Skandia

Crea Retiro

¿Qué es?

Una seguro individual de pensiones que te brinda la posibilidad de construir, de manera organizada en el largo plazo, una reserva para tus necesidades durante la etapa de retiro.

Objetivos a los que Responde



Planea tu Retiro

Crea una reserva para disfrutar en tu etapa de retiro, mantener tu calidad de vida y suplir tus necesidades.



Seguridad y Protección

Obtén una Pensión de Jubilación o una Pensión de Jubilación Vitalicia y mantén la tranquilidad de tus seres queridos.



Planeación Sucesoral

Puedes determinar libremente los beneficiarios y sobreviviente del seguro, permitiendo que los recursos, en caso de fallecimiento del beneficiario principal, no hagan parte de la masa sucesoral.



Planeación Tributaria

Optimiza el pago de impuestos, según lo establecido por la ley.

¿Por qué adquirir este producto?

1. Elige la periodicidad de pago de tu prima: única, mensual, trimestral o semestral.
2. Determina de forma flexible los beneficiarios y sobrevivientes del seguro.
3. Obtén beneficio tributario, según lo establecido por la ley.
4. Tendrás diferentes alternativas de prestación (Pago de la Pensión):



- Pago de pensión por medio de un monto único para el beneficiario.
- Pago de pensión vitalicia hasta el fallecimiento del beneficiario sin pago a sobrevivientes.
- Pago de pensión vitalicia nivelada hasta el fallecimiento del beneficiario con pago a sobrevivientes.

Características del Producto:

1. Amparos:

- Pensión de Jubilación.
- Pensión de Jubilación Vitalicia.

2. Gastos de administración:

- 3% E.A. liquidado diariamente sobre el valor de la reserva.

3. Cancelaciones:

Si deseas cancelar tu póliza de seguros consulta los canales de atención en www.skandia.com.co

Estrategias de Inversión

Nuestra estrategia de inversión permite que, cuando llegue tu etapa de retiro, accedas a una renta.

Tratamiento Tributario

Las primas pagadas tendrán el tratamiento definido en el Art. 126-1 del Estatuto Tributario.

Al realizar el retiro se descontarán las cuentas contingentes de las primas que no cumplan los requisitos para acceder al Beneficio Tributario y el 7% de rendimientos asociados a dichas primas.

